

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

A partir del viernes entran en funcionamiento nuevos servicios de transporte público a demanda en cuatro municipios de Tierra Estella

Propuestos por la Dirección General de Transportes, atenderán las necesidades de movilidad de un total de 1.340 habitantes

Miércoles, 29 de junio de 2011

La consejera en funciones de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Laura Alba Cuadrado, y los alcaldes de Améscoa Baja, Eulate, Aranarache y Larraona, así como el representante de Automóviles Urederra S.L., han



De izda. a dcha. Ruiz de Larramendi, Gaviria, Urra, Alba, Labiano, Ulibarri y Ruiz.

firmado hoy un convenio de colaboración para la implantación de nuevos servicios de transporte a demanda en estos cuatro municipios, que empezarán a funcionar a partir del próximo viernes 1 de julio. El convenio establece, asimismo, el sistema de financiación de la modificación de la concesión de transporte público regular permanente de viajeros entre Larraona y Estella.

Al acto han asistido, además de Alba, la directora general en funciones de Transportes, Susana Labiano; Iñaki Ruiz de Larramendi, alcalde de Eulate; Flor Gaviria Andueza, alcaldesa de Larraona; Diego Arturo Urra, alcalde de Améscoa Baja; Alfonso Ulibarri, alcalde de Aranarache; y Javier Ruiz de Larramendi, propietario de automóviles Urederra S.L.

Estos cuatro municipios cuentan actualmente con una población de 1.340 habitantes y con un servicio de dos expediciones entre Larraona y Estella, de lunes a sábado a las 7:15 horas y a las 14:00 horas y de dos expediciones entre Estella y Larraona de lunes a sábado, a las 10:30 horas (los jueves/día de mercado a las 12:00 horas) y a las 19:00 horas.

La propuesta de modificación acordada con las localidades afectadas y que supone una mejora importante de sus servicios de transporte público, establece lo siguiente: un nuevo servicio los lunes a la demanda, con salida de Artaza a las 9:30 horas para poder acudir a Zudaire y a Eulate, en especial, para acudir a los consultorios médicos; retrasar el horario de vuelta a las 12:30 horas; añadir los jueves una expedición entre Larraona y Estella, con salida de Larraona a las 9:40 horas, que dará servicio a las localidades de Ecala, Baríndano,

Baquedano, Gollano y Artaza, actualmente sin servicio de transporte regular. Todas sus paradas serán con servicio a la demanda (esta expedición no para en las localidades del Valle de Allín); la expedición de los jueves de regreso de las 12:30 horas entrará en Ecala, Baríndano, Baquedano, Gollano y Artaza a demanda; los miércoles se retrasará el horario de bajada a Estella de las 14:00 horas a las 15:30 horas, pudiendo ir a Estella en horario de tarde.

El servicio quedará como se indica:

-Salida de Larraona hacia Estella: de lunes a sábado laborables a las 7:15 horas y 14:00 horas (miércoles a las 15:30 horas). Jueves laborables a las 9:40 (con servicio a la demanda en todas las localidades y sin paradas en el Valle de Allín).

-Salida de Estella hacia Larraona: lunes a sábado laborales a las 12:30 horas (los jueves servicio a la demanda en Ecala, Baríndano, Baquedano, Gollano y Artaza) y a las 19:00 horas.

-Améscoa Baja- Larraona-Aranarache-Eulate a la demanda: lunes laborables, salida de Artaza a las 9:30 horas.

El convenio propuesto se ha planteado con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011 pudiendo ser prorrogado por períodos de un año siempre que exista la oportuna consignación en los presupuestos de las administraciones públicas suscribientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de su prórroga.